


CONVOCAN

A la comunidad universitaria a postular candidatas(os) que consideren realizaron méritos suficientes durante el período de 1º de octubre de 2022 al 10 de octubre de 2023, para ser distinguidos con el:

PREMIO UNIVERSITARIO DEL DEPORTE 2023

(Premio Estatal del Deporte)


CATEGORÍAS:

1. Al Deportista, quien por participar en el deporte representativo de la UNAM, individualmente o en equipo, haya destacado como alumna(o) y deportista.

2. Al Entrenador, que se distinga de manera excepcional por los méritos y logros deportivos de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenaron bajo su programa.

3. Al Fomento y Desarrollo del Deporte Universitario, para promotores (personas o grupos) que fomentaron y desarrollaron de manera destacada los programas deportivos y/o de activación física en la UNAM.

BASES
I. Requisitos comunes:

- La postulación de candidatos se realizará a través de **Carta de Postulación** emitida por la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente o por el plantel o área de adscripción donde estudien o laboren.
- Ser mexicana(o). **Copia de acta de nacimiento** o de **carta de naturalización** de todas(os) los postulados.
- Currículum deportivo** firmado en tinta azul. Para equipos o grupos, listado de sus integrantes con Currículum Deportivo del Grupo. En ambos casos incluir los documentos que lo avalen.
- Copia de **identificación vigente** (INE, credencial de alumno o trabajador, pasaporte) por ambos lados. En caso de ser menores de edad, pasaporte o credencial escolar con fotografía vigente y avalada por la institución escolar reciente (no más de tres meses de su validación).
- Copia simple de **comprobante oficial de domicilio** particular del candidato, vigente, no mayor a tres meses de la postulación.
- Clave Única de Registro Poblacional (**CURP**), formato de RENAPO, certificada vigente.
- Copia simple y legible del **estado de cuenta bancario**, no mayor a tres meses de la postulación.
- Hoja de registro oficial debidamente requisitada, con fotografía, deberá ser firmada en tinta azul, disponible en: deporte.unam.mx

II. Requisitos específicos por categoría:
Al Deportista

- Ser alumna(o) de la UNAM y estar inscrita(o) al momento de su postulación.
- Currículum deportivo.
- Estar afiliada(o) a la Federación Nacional de su deporte como: Talento Deportivo, Seleccionada(o) Nacional Juvenil, Seleccionada(o) Nacional de Primera Fuerza o Alto Rendimiento.

Al Entrenador

- Desempeñarse como entrenador(a) de alguna disciplina deportiva de la UNAM.
- Currículum deportivo.
- Contar con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM.

Al Fomento y Desarrollo del Deporte Universitario*

- Desempeñarse como promotor(a) del deporte o la activación física en la UNAM (persona o grupos).
- Currículum deportivo (de cada miembro si es un grupo).
- Haberse distinguido por fomentar y desarrollar actividades deportivas y/o de activación física en la UNAM.

III. Asuntos Generales.

- Un expediente incompleto anulará la candidatura.
- Las propuestas deberán acompañarse con el expediente completo y se entregarán remitiendo un correo a premiouniversariodeldeporte@deporte.unam.mx
- No podrán postularse las(los) ganadoras(es) de ediciones anteriores.
- Sólo se podrá obtener el premio en una de las tres categorías.
- La recepción de candidaturas será desde la publicación de esta Convocatoria (25 de septiembre) y hasta las 19:00 horas del domingo 15 de octubre de 2023.

IV. Premios

- \$110,000.00 (ciento diez mil pesos) divididos en partes iguales entre el número total de ganadoras(es) de las categorías: deportista y entrenador; medalla de plata conmemorativa y reconocimiento para cada una(o). **Solo se otorga una por equipo y no podrá exceder de 5 el número total de medallas.**
- La Dirección General del Deporte Universitario otorgará a quien se distinga por fomentar y desarrollar actividades deportivas y/o de activación física en la UNAM un monto de \$35,000.00. En caso de que, a criterio del Jurado Calificador exista más de una persona acreedora, el monto se dividirá entre aquellos premiados por el jurado.
- Los nombres de las(los) galardonadas(os) se publicarán en Gaceta UNAM y en la página web de la DGDU.

V. Conformación del Jurado y Procedimientos de Evaluación

- El jurado estará conformado por 10 miembros (dos representantes de Asociaciones Deportivas de la UNAM, un atleta y un entrenador ganadores en años anteriores, tres representantes de los medios de comunicación de la UNAM y tres autoridades deportivas designadas por la DGDU).
- El Director General del Deporte Universitario tendrá voto de calidad en caso de empate.
- La deliberación entre los miembros del jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- Los aspectos no previstos en la presente **Convocatoria** serán resueltos por el Jurado.
- A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictaminación, no podrá formar parte del jurado quien haya propuesto a algún(a) candidato(a) al premio y/o sea familiar directo de las(os) candidatas(os) al Premio Universitario del Deporte 2023.

DEL PREMIO PUMA AL MEJOR DEPORTISTA DE CADA DISCIPLINA

- Las Asociaciones Deportivas Universitarias podrán proponer a quien consideren como la/el mejor deportista de cada disciplina que se practica en la UNAM (91), cuyos méritos deportivos se hayan realizado entre octubre de 2022 y septiembre de 2023.
- Deberán proponerlo mediante carta de postulación firmada por la/el presidente vigente, a más tardar a las 19:00 horas del 15 de octubre de 2023, a través del correo premiopuma@deporte.unam.mx
- Sólo se podrá proponer a un(a) deportista por cada una de las 91 disciplinas deportivas universitarias.
- Las(os) ganadoras(es) recibirán Diploma de Reconocimiento y obsequio.

#SOYDEPORTEUNAM